Corresponde al Expdte. N.º 010228 del 15/11/2019.

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

La Unidad de Control de Bienes Patrimoniales informa que a la fecha, no se encuentra pendiente de reposición ningún bien patrimonial objeto de cobertura del seguro, correspondiente al contrato N° 14 de fecha 27 de noviembre de 2018 "Contrato de Seguro Anual de Bienes Patrimoniales entre la Empresa Patria S.A de Seguros y Reaseguros y el Crédito Agrícola de habilitación"

A la Gerencia de Finanzas.

C.P. Pablo [illegible]er Riquelme
Encarg. Unidad de Control de Bienes Patrimoniales

Lic. Rosalinda Gonzalez
Directora Dpto. Contabilidad

CONTROLADO SUMA
03 NOV 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
15 ENE 2020
CONTABILIZADO

Corresponde al Expdte. N.º 010228 del 15/11/2019.

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

La Unidad de Control de Bienes Patrimoniales informa que a la fecha, no se encuentra pendiente de reposición ningún bien patrimonial objeto de cobertura del seguro, correspondiente al contrato N° 14 de fecha 27 de noviembre de 2018 "Contrato de Seguro Anual de Bienes Patrimoniales entre la Empresa Patria S.A de Seguros y Reaseguros y el Crédito Agrícola de habilitación"

A la Gerencia de Finanzas.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Unidad de Control de Bienes Patrimoniales
Asunción

C.P. Patricia [illegible]er Riquelme
Encarg. Unidad de Control de Bienes Patrimoniales

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Departamento de Contabilidad
Asunción

Lic. Rosalinda González
Director Dpto. Contabilidad

CONTROLADO SUMA
03 NOV 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
15 ENE 2020
CONTABILIZADO

82

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 010228/2019

Folio Nº 24

Asunción, 04 DIC. 2019

Habiendo la Jefatura de Control y Seguimiento realizado los controles correspondientes, obrante a foja Nº 23, se autoriza el pago de la suma de (Gs. 141.004.152) Guaraníes ciento cuarenta y un millones cuatro mil ciento cincuenta y dos, IVA incluido, a favor de la firma "PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", correspondiente al Segundo Pago del 50%, por contratación del seguro anual de bienes patrimoniales, en virtud al Contrato Nº 014/2018 suscrito entre las partes, adjudicado por Resolución del Consejo Directivo N° 05, Acta N° 06 (31/10/2018).- -

Al Departamento de Tesorería, para proseguir los trámites. - - -

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

C.P. MARIO ROMÁN JARA
Gerente General

SG/zv.-
Maq. 1

CONTROLADO SUMA
- 9 DIC 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERIA
15 ENE 2020
CONTABILIZADO

79

CAH

Corresponde al Expdte. N.º 010228 del 15/11/2019.

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

La Unidad de Control de Bienes Patrimoniales informa que a la fecha, no se encuentra pendiente de reposición ningún bien patrimonial objeto de cobertura del seguro, correspondiente al contrato N° 14 de fecha 27 de noviembre de 2018 "Contrato de Seguro Anual de Bienes Patrimoniales entre la Empresa Patria S.A de Seguros y Reaseguros y el Crédito Agrícola de habilitación"

A la Gerencia de Finanzas.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Unidad de Control de Bienes Patrimoniales Asunción NO DAR VUELTA

C.P. Pablo [illegible]er Riquelme
Encarg. Unidad de Control de Bienes Patrimoniales

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Departamento de Contabilidad Asunción NO DAR VUELTA

Vº Bº
Lic. [illegible]nda González
Directora Dpto. Contabilidad

CONTROLADO SUMA
03 NOV 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
15 ENE 2020
CONTABILIZADO

82

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 010228/2019

Folio Nº 24

Asunción, 04 DIC. 2019

Habiendo la Jefatura de Control y Seguimiento realizado los controles correspondientes, obrante a foja Nº 23, se autoriza el pago de la suma de (Gs. 141.004.152) Guaraníes ciento cuarenta y un millones cuatro mil ciento cincuenta y dos, IVA incluido, a favor de la firma "PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", correspondiente al Segundo Pago del 50%, por contratación del seguro anual de bienes patrimoniales, en virtud al Contrato Nº 014/2018 suscrito entre las partes, adjudicado por Resolución del Consejo Directivo N° 05, Acta N° 06 (31/10/2018).- -

Al Departamento de Tesorería, para proseguir los trámites. - - -

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

C.P. MARIO ROMÁN JARA
Gerente General

SG/zv.-
Maq. 1

CONTROLADO SUMA
- 9 DIC 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERÍA
15 ENE 2020
CONTABILIZADO